INFORME DE EVALUACIÓN

Señor
Intendente Municipal.

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº07/2023 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL Y EQUIPOS DE GIMNASIA" – ID 434021: ----------

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°41/2023 de fecha 02 de enero de 2023, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°07/2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL Y EQUIPOS DE GIMNASIA", CON ID N°434021. ----------

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:
Abog. Antia Raquel Acosta, con Cédula de Identidad N°4.999.514.
Lic. Mónica Gabriela Noguera, con Cédula de Identidad N°4.876.751.
Abog. Claudia Judith Llanes Díaz, con Cédula de Identidad N°3.895.482.

2. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: **ID 434021.**

b) Publicación:

   a. En el SICP, 09/10/2023 – Hora: 09:59

c) Invitados:

Nombre	Teléfono	RUC	Correo Electrónico
Bruno Guilherme Kraft Gohl	0985 854014	5166023-7	bruno@parquesinfantiles.com.py
Claudio Vieira de Souza	0994 887579	4002744-9	cvs.servtec@gmail.com
Jannely de los Ángeles Domínguez Arzamendia	0981 081798	6510462-5	jannelydominguezar8@gmail.com
Las Cuevas S.A.	021 670 326	80071004-5	josecuevas.vim@gmail.com
Roma Import Export S.A.	021 212968	80088033-1	romaimport2015@gmail.com

d) Otros datos:

Ad Referéndum	Fecha Estimada	Objeto	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
NO	Agosto -2023	Bienes	Guaraníes	156.985.980	NO

e) Capacidad Financiera: Si aplica.

f) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: Si aplica.

g) Capacidad Financiera: Si aplica.

h) Experiencia Requerida: Si aplica.

i) Capacidad Técnica: Si aplica.

j) Solicitud de Muestras: Si aplica.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS * PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

Sin observaciones y/o consultas realizadas.

4. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 16 de octubre de 2023 a las 09:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

1	80064335-6	NYP S.A.	nino@nyp.com.py
2	80071004-5	Las Cuevas S.A.	josecuevas.vim@gmail.com
3	5166023-7	Bruno Guilherme Kraft Gohl	bruno@parquesinfantiles.com.py

Observaciones en Acta de Apertura de Sobres:

El Sr. Cricco Filartiga Nino José, en representación de NYP S.A., manifiesta que las firmas Las Cuevas S.A. y Parques Infantiles de Bruno Kraft Gohl presenta CPN, sin embargo, en la lista de precios el origen de los productos es de Brasil.

El Lic. Jymmy Maubet, en representación de Parques Infantiles manifiesta que posee RIEL por lo que le habilita a tener Certificado de Origen por ser ensamblador del Producto Ofertado, así mismo deja constancia que la firma NYP S.A., no cuenta con Certificado de Origen.

Las ofertas adjudicables serán estudiadas en su momento en cuanto a las documentaciones formales y las sustanciales pasarán a ser evaluadas a continuación

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

Oferente	NYP S.A.	LAS CUEVAS S.A.	Bruno Guilherme Kraft Gohl
Formulario de Oferta debidamente Firmado	Presenta y Cumple, Folio 6 al 8	Presenta y Cumple, Folio 1 al 3	Presenta y Cumple, Folio 1 al 3
Fotocopia Simple del Firmando de la Oferta (Oferentes Individuales, Personas Físicas)	N/A	N/A	Presenta y Cumple, Constancia SIPE N°1764483, Folio 9
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta y Cumple, Folio 1, Constancia SIPE 1764928	Presenta y Cumple, Folio 7, Constancia SIPE N°1764227	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	Presenta y Cumple, Folio 1, Constancia SIPE 1764928	Presenta y Cumple, Folio 7, Constancia SIPE N°1764227	N/A

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS * PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos			
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Presenta y Cumple, Folio 4, Monto Gs. 7.000.000	Presenta y Cumple, Folio 5, Monto Gs. 8.300.000	Presenta y Cumple, Folio 4, Monto Gs. 8.043.700
Constancia de RUC	Presenta y Cumple, Folio 1, Constancia SIPE 1764928	Presenta y Cumple, Folio 7, Constancia SIPE N°1764227	Presenta y Cumple, Constancia SIPE N°1764483, Folio 9

Que, en virtud al cuadro expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que las firmas LAS CUEVAS S.A. con RUC N°80071004-5, NyP S.A. con RUC N°80064335-6, y BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC N° 5166023-7; cumplieron con la presentación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sección "DATOS DE LA LICITACIÓN", se establece como requisito sustancial la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- LAS CUEVAS S.A., presenta y cumple Acta de Visita, Folio 57.
- NyP S.A., presenta y cumple Acta de Visita, Folio 45.
- Bruno Guilherme Kraft Gohl, presenta y cumple Acta de Visita, Folio 06.

Que, luego del examen de las documentaciones de carácter sustancial, las ofertas son consideradas OFERTAS EVALUABLES.

6. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes calificados, se observa los mismos no presentan errores aritméticos-

7. ANALISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Se Anexa planilla de variación de precios referenciales

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo con los costos totales, según el siguiente cuadro".*

N° Posición	Oferente	Monto total de la Oferta
1	NyP S.A.	139.600.000
2	Bruno Guilhere Kraft Golh	159.874.000
3	Las Cuevas S.A.	165.949.500

-Se anexa cuadro comparativo de ofertas

8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Se deja constancia que las firmas Las Cuevas S.A. y Bruno Guilherme Kraft Golh presentan Certificado de Origen y Empleo Nacional, por lo que se trae a colación la observación realizada por la firma NyP S.A. la cual expresa cuanto sigue

- El Sr. Cricco Filartiga Nino José, en representación de NYP S.A., manifiesta que las firmas Las Cuevas S.A. y Parques Infantiles de Bruno Kraft Gohl presenta CPN, sin embargo, en la lista de precios el origen de los productos es de Brasil.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

- El Lic. Jymmy Maubet, en representación de Parques Infantiles manifiesta que posee RIEL por lo que le habilita a tener Certificado de Origen por ser ensamblador del Producto Ofertado, así mismo deja constancia que la firma NYP S.A., no cuenta con Certificado de Origen.

En relación al Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por las firmas Las Cuevas y Bruno Guilherme Kraft Golh, este comité deja constancia que ambas firmas en su planilla de Ofertas establecen que la procedencia de sus productos es de Origen "Brasil", por lo que dichos certificados de Origen Nacional no pueden ser aplicados.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS

Que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el margen de preferencia local solo puede aplicarse a las firmas que se encuentren asentadas en el Municipio o Departamento de la Convocante, por lo que se deja constancia que ninguna de las firmas que participan del presente proceso de contratación, se encuentran asentadas dentro del Municipio o del Departamento de la Convocante, por lo que dicho margen no puede ser aplicado.

10. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y NO SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta de la posición nro. 1, para para los Lotes 1 y 2; que ha presentado en tiempo y forma la firma NyP S.A. con RUC N°80064335-6, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Criterios	Documento requerido	NyP S.A.
Documentaciones Formales, no sustanciales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple, Folio 3, Certificado N°404775, Emisión 17/10/2023, vencimiento 12/11/2023
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta y Cumple, Folio 9, Miembros Nino Jose Criicco Filartiga C.I. 429336 y Maria Soledad Appleyard H., CI 435701
	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple, Folio 1, Constancia SIPE N°1764928, Estado: "Activo"
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Folio 2, Certificado N°4270163674057 emisión 14/10/23, vencimiento 13/11/2023
Capacidad Financiera	**a) Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), no deberá ser negativo. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio,	Presenta y Cumple, Folio 14 al 38, se anexa planilla de análisis financiero

INFORME DE EVALUACIÓN

	de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022).	
Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Parques Infantiles con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 1 en los años 2020, 2021 y 2022 Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Equipos de Gimnasia con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 2 en los años 2020, 2021 y 2022	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple, Folio 39 al 44 Monto de Facturas de Parques Gs. 85.185.000 Monto de Facturas de Equipos de Gimnasia Gs. 27.118.500
Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Contar con personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos. - Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	Declaración Jurada de contar con el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.	Presenta y Cumple, Folio 10
	Croquis de ubicación de la Empresa	Presenta y Cumple, Folio 11
Otros criterios que la convocante requiera Catálogo de los Ítems Ofertados	El oferente deberá incluir en su oferta un catálogo de los ítems ofertados, el mismo debe de estar en idioma español y detallar tener un detalle de los materiales y características de los bienes	Presenta, No cumple, folio 12 y 13
Acta de visita al sitio de ejecución del Contrato	Acta de visita	Presenta y Cumple, folio 45

Que, la firma NyP S.A. presenta el catálogo de los ítems ofertados en forma deficiente; en el mismo no se puede visualizar si los items ofertados cumplen o no, con los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones en cuanto a las especificaciones que deben de cumplir dichos items, ya que en el catálogo solo se visualizan imágenes y ningún detalle por lo que este comité no puede determinar si los items cumplen con los requerimientos, por lo que este comité considera a oferta de la Firma NyP S.A. OFERTA DESCALIFICADA, y selecciona la siguiente mejor oferta para el LOTE 1 que recae en la Oferta presentada por la firma BRUNO GUILHERME KRAFT GOLH con RUC N°5166023-7, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de

INFORME DE EVALUACIÓN

proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Criterios	Documento requerido	Bruno Guilherme Kraft Golh
Documentaciones Formales, no sustanciales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple, Folio 17, Certificado N°404234, Emisión 10/10/2023, vencimiento 14/11/2023
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta, no aplica por ser un producto de Origen Brasil
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta y Cumple, Folio 9, Miembros Nino Jose Criicco Filartiga C.I. 429336 y Maria Soledad Appleyard H., CI 435701
	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple, Folio 11, Patente de Ciudad del Este
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Folio 18, Certificado N°4270163042085, emisión 4/10/23, vencimiento 3/11/2023
Capacidad Financiera.	**a) Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), no deberá ser negativo. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)	Presenta y Cumple, Folio 37 al 152, se anexa planilla de análisis financiero

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Parques Infantiles con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 1 en los años 2020, 2021 y 2022 Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Equipos de Gimnasia con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 2 en los años 2020, 2021 y 2022	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple, Folio 19 al 25 Monto de Facturas de Parques Gs. 110.927.500
Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Contar con personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos. - Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	Declaración Jurada de contar con el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.	Presenta y Cumple, Folio 29
	Croquis de ubicación de la Empresa	Presenta y Cumple, Folio 27, 28
Otros criterios que la convocante requiera Catálogo de los Ítems Ofertados	El oferente deberá incluir en su oferta un catálogo de los ítems ofertados, el mismo debe de estar en idioma español y detallar tener un detalle de los materiales y características de los bienes	Presenta, No cumple, folio 30 al 35
Acta de visita al sitio de ejecución del Contrato	Acta de visita	Presenta y Cumple, folio 6

Que, en base a la documentación presentada por la firma BRUNO GUILHERME KRAFT GOLH este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA para el LOTE 1 y se selecciona provisoriamente la oferta de la firma LAS CUEVAS S.A. con RUC N°80071004-5 para el LOTE 2, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Criterios	Documento requerido	Las Cuevas S.A.
Documentaciones Formales, no sustanciales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple, Folio 09, Certificado N°404013, Emisión 09/10/2023, vencimiento 16/10/2023
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta, no aplica por ser un producto de Origen Brasil
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta y Cumple, Folio 3, Miembros Beltrán Edgar Ortiz Guanes, C.I. 1996022 y José Luis Cuevas Cáceres, CI 863469
	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple, Folio 08, Patente de la Municipalidad de Asunción, Factura 43-0976663-5
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Folio 10,

INFORME DE EVALUACIÓN

		Certificado N°437065201237, emisión 16/09/23, vencimiento 16/10/2023
Capacidad Financiera	**a) Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2021 y 2022) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), no deberá ser negativo. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022).	Presenta y Cumple, Folio 11 al 32, se anexa planilla de análisis financiero
Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Parques Infantiles con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 1 en los años 2020, 2021 y 2022 Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Equipos de Gimnasia con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 2 en los años 2020, 2021 y 2022	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple, Folio 19 al 25 Monto de Facturas de Equipos de Gimnasia Gs. 213.250.201
Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de	Declaración Jurada de contar con el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.	Presenta y Cumple, Folio 33

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS PARAGUAY

capacidad técnica: - Contar con personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos. - Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	Croquis de ubicación de la Empresa	Presenta y Cumple, Folio 34
Otros criterios que la convocante requiera Catálogo de los Ítems Ofertados	El oferente deberá incluir en su oferta un catálogo de los ítems ofertados, el mismo debe de estar en idioma español y detallar tener un detalle de los materiales y características de los bienes	Presenta, No cumple, folio 51 al 57
Acta de visita al sitio de ejecución del Contrato	Acta de visita	Presenta y Cumple, folio 58

Que, en base a la documentación presentada por la firma LAS CUEVAS S.A., este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA para el LOTE 2. -

11. CALIFICACIÓN LEGAL

Documento	Bruno Guilherme Kraft Golh	Las Cuevas S.A.
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE	CUMPLE
Verificara en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley N°6716/2021	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificado por Ley N°6716/2021, aparecen en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al Estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas física inhabilitadas que consten en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la Administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N°2051/03 modificada por la Ley N°6716/2021	Presenta y Cumple, SIN REGISTRO	Presenta y Cumple, SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que, la firma **BRUNO GUILHERME KRAFT GOLH con RUC N°5166023-7 representada por el SR. Bruno Guilherme Kraft Golh**, para el LOTE 1 y la firma **Las Cuevas S.A. con RUC N°80071004-5, representada por los Señores Beltrán Edgar Ortiz Guanes y José Luis Cuevas Cáceres,** para el LOTE 2, poseen la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y

INFORME DE EVALUACIÓN

Eficiencia: que textualmente menciona…"*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación de esta contratación, a la firma **BRUNO GUILHERME KRAFT GOLH con RUC N°5166023-7**, por un monto total de Gs. 111.000.000 (guaraníes ciento once millones) IVA incluido, correspondiente al LOTE 1 y a la firma **Las Cuevas S.A. con RUC N°80071004-5**, por un monto total de Gs. 45.340.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta mil) IVA incluido, correspondiente al LOTE 2. -

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD N°07/23 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL Y EQUIPOS DE GIMNASIA" – ID 434021. -**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 21 de noviembre de 2023. -

Abg. Claudia J. Llanes
Miembro de Comité

Abg. Antia R. Acosta
Miembro de Comité

Lic. Mónica G. Noguera
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY